

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL**AYUNTAMIENTO DE****56****ALCALÁ DE HENARES****OFERTAS DE EMPLEO**

Por resolución de la Concejalía de Recursos Humanos 640, de 13 de febrero de 2024, han sido aprobados los criterios de selección para formar lista de espera como peón por razón de urgente e inaplazable necesidad.

El texto íntegro de los criterios de selección será publicado en la Sede Electrónica municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

El plazo de presentación de solicitudes será de diez días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Se publicará, además, la convocatoria en la Sede Electrónica municipal y en el tablón de anuncios del Ayuntamiento.

Alcalá de Henares, a 28 de febrero de 2024.—La concejala-delegada de Recursos Humanos, Orlena María de Miguel Muñoz.

(02/3.301/24)

